EL CASO CONVENIOS Y LA DEFRAUDACIÓN AL ESTADO POR PARTE DE ONGS: CHILE 2023

El caso convenios se refiere a una transferencia fraudulenta de recursos desde el gobierno nacional a fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar ciertas funciones. Hay tres aspectos a considerar.

En primer lugar, **los hechos estilizados**. Esto se descubre el 16 de junio de 2023, cuando a través de un medio de comunicación digital se daba a conocer que el Servicio Regional de Vivienda de Antofagasta¹, le había transferido a una fundación, la cantidad de medio millón de dólares para trabajar en los campamentos de viviendas de emergencia de esa ciudad. Lo que llamó la atención es que previamente se habían, eliminado ciertos requisitos para la postulación y transferencia de recursos a ONGs. En el caso de la Fundación Democracia Viva, llamó particularmente la atención que está tenía menos de seis meses de antigüedad, no tenía dentro de su actividad principal el apoyo a la vivienda, ni especialidad en el tema, mas aún su sede estaba ubicada en la ciudad de Santiago a 1.400 kilómetros de distancia del lugar en donde debían realizarse las intervenciones. En la indagación inicial se dio cuenta de que el director ejecutivo de esa fundación era el novio de una diputada gobernista por esa misma región y a su vez el convenio lo había hecho con el secretario regional de vivienda, quien había sido jefe de gabinete de esta misma persona, de esta misma diputada. Como mínimo quedaba constatado que el funcionario había incumplido la Ley de Bases de Administración del Estado que mandata que los funcionarios públicos deben abstenerse de conocer los procedimientos donde exista cualquier circunstancia que reste imparcialidad.

En la indagación inicial por parte de la Contraloría General de la República se descubrieron otras situaciones de irregularidad en transferencias del Estado a ONGs en varias regiones del país. Actualmente se está investigando a 53 fundaciones y ONG, se han levantado causas judiciales a 23 de estas, por la suma alrededor de 40 millones de dólares. La mayoría de los casos se trata de malversación de caudales públicos, tráfico de influencia y fraude al fisco.

El segundo punto tiene que ver con **las consecuencias**. Mas allá de la indagaciones en curso por parte de la justicia y la contraloría General de la República. Las consecuencias políticas en primer lugar fueron que el gobierno les pidió la renuncia a subsecretarios, la subsecretaria de vivienda y la subsecretaria de cultura², adicionalmente el ministro de desarrollo social renunció a su cargo evitando una posible acusación constitucional. .

La otra consecuencia importante es que rápidamente en menos de 15 días el gobierno del presidente Boric, llamó a una comisión de expertos para hacer propuestas en torno a cómo mejorar la relación y la transparencia de la relación entre Estado y las instituciones de la sociedad civil³. El Gobierno definió una estrategia de seguimiento de las recomendaciones de esta comisión.

¹ Institución que representa en términos operativos al Ministerio (Nacional) de la Vivienda en la Región de Antofagasta

² Los subsecretarios en Chile son los viceministros que están a cargo de la gestión del ministerio.

³ Personalmente me correspondió ser parte de esa comisión. El documento está publicado en https://www.integridadytransparencia.gob.cl/wp-content/uploads/2023/09/Informe-Comision-Asesora.pdf

En esta tercera parte quisiera mencionar qué lecciones se pueden vislumbrar a partir de este caso de los convenios.

Primeramente, veo como muy importante el desafío de la transparencia para las organizaciones en la sociedad civil. Como centro de políticas públicas de la Universidad Católica, desde el año 2015 estamos trabajando en torno a la transparencia de la sociedad civil. Ya no basta con la buena intención, decir que hacemos bien las cosas, decir que somos buenas personas. Es necesario tener una transparencia proactiva. Ya es el momento de hacer un esfuerzo muy importante en este sentido. Muchas veces las organizaciones de la sociedad civil se excusan en que tienen que destinar todos los recursos para favorecer a las personas con quienes trabajan. A mi modo de ver, a ya esa excusa no es válida. Necesitamos ser proactivos en términos de transparencia, por muy buena historia de compromiso que exista hacia atrás, la sociedad le exigirá total transparencia a la sociedad civil, al igual como lo hace para el Estado y el sector privado. Una segunda conclusión o lección que obtengo de aquí es que no basta con salvarse solo. Efectivamente en Chile, y probablemente en cada país de Latinoamérica, siempre habrá 5, 10, 20, 50 organizaciones de la sociedad civil que son muy acuciosas en términos de transparencia y de hacer bien las cosas. Sin embargo, no basta con que hayan algunas pocas que lo hagan bien. El efecto de contagio es muy grande, y como lo fue en el caso chileno, esto incide fuertemente en una baja de la confianza sistémica para todas las organizaciones de la sociedad civil. Aquí no se trata de los "Juegos de hambre", no se trata de salvarse solo o tratar de salir adelante por sí solo. Si un puñado de fundaciones, como es el caso chileno, caen por un problema de transparencia y de malversación de fondos y fraude al fisco, todas las organizaciones de la sociedad civil también caen en la sospecha. Y un tercer punto que lo hemos señalado es que buena parte del problema se genera aquí por la relación entre Estado y sociedad civil. En verdad, buena parte del problema tiene que ver con la dispersión normativa que existe en Chile. Las formas de transferencias del gobierno central a las organizaciones tampoco están claras. Hay formas que son más exigentes y otras formas menos exigentes. En términos presupuestarios también hay un espacio para subterfugio y detalles en las transferencias que hacen que puedan prestarse para malos entendidos. Los registros de organizaciones también están dispersos y es difícil tener una contabilidad exacta de cuántas organizaciones existen. Para qué decir respecto a los gobiernos corporativos de muchas fundaciones y organizaciones de la sociedad civil que son bastante pobres. En suma, creemos que una tercera lección importante es que como sociedad civil tenemos que preocuparnos también de esta relación con el Estado que debe ser mirada con detención por parte de la sociedad civil y hacer aportes de manera proactiva.

> Ignacio Irarrazaval Pontificia Universidad Católica de Chile septiembre de 2023